AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL CÓRDOBA MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.992	CONTRATO No.	583-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL del 1al 31 marzo de 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar alas persons objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y metodos de operación asociados con la ruta de Reintegración, Reintegracion especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atencion Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus caracteristicas, las de su grupo familiar, el entorno comunitario, y las dinámicas socio económicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género.	Marzo1al 31: durante este periodo de Ejecución contractual se realiza la convocatoria a las PPR de los municipios de: Quibdó,Istmina, Medio Baudó, Alto Baudó, Novita, Condoto,y Tadó mediante llamadas vía telefónicas, mensajes de texto, y por medio de la aplicación WhatsApp con la finalidad de recordarles los compromisos adquiridos al ingresar al proceso y garantizar la asistencia a las actividades programadas durante el mes de marzo. Es de anotar, que las actividades que se desarrollaron con ellos estuvieron encaminadas a identificar y dar respuesta a las necesidades puntuales de las personas en ruta de atención de Reintegración, Proceso de Atención Diferencial, Auto SAR y Reincorporación, se llevaron a cabo en la oficina con Sede en Quibdó y en los municipio de . Bajo Baudó(Pizarro) Medio Baudó (Puerto Meluk) Istmina, Tadó, Condoto, y Novita, y a través de llamadas telefónicas para los casos de Bahía Solano, Juradó y Nuquí estos últimos teniendo en cuenta que por los altos costos de los transportes de se pueden realizar las atenciones presenciales de manera consecutiva. Teniendo en cuenta lo anterior se cuenta con una asignación de 48 personas objeto de atención en las rutas de Reintegración, Reincorporación, y Atención diferencial distribuidas así. REINTEGRACION: 36 Atención diferencial: 7 Reincorporacion:5 A continuación, se adjuntan los códigos individuales de las PPR y PAD atendidas a la fecha. 60-07362- 60-05406 - 60-10529, S0288-2023, S0105-2023, S0278-2021, 0230-21, 0250-21, 0215-21, 0194-17, 0410-18, 0303-19, 0102-18, 0687-17, 0245-21,0795-17, 0186-21, 0166-19, 0490-16, S0037-22, 0411-16, 0236-19, 0373-17, 0130-21, 0822-15, S0035-2023, S0037-22, S0105-2023, S0033-2021, S0278 2021,60-02698. S0274-2022, La población se encuentra ubicada en el municipio de Quibdó, Bahía Solano, Nuquí, jurado, y Lloró. Evidencia: (Planillas de asistencias diligenciadas, escaneadas y enviadas vía correo electrónico).
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegracion especial de Justicia y Pazy elProceso de Atención Diferencial, para aplicar el avance en el proceso de Acompañamiento a las perceso de acompañamiento a las personas asignadas y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Marzo: 1 al 31: REINTEGRACIÓN: formulación, revisión e implementación de los planes de trabajo de las personas reasignadas a mi grupo de trabajo. Evidencia: Correo remisión planillas escaneadas para digitación, asistencias aplicativo ARPA.
3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención através de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y alas caracteristicas personales de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Marzo:1 al 31: se realizó la ejecución, seguimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de las PPR teniendo en cuenta cada de las actividades programadas. Evidencia: Aplicativo SYRR Y ARPA.
4. Realizar acciones de acompañamientoy seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objetos de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares através de acciones y/o actividades de atencion, gestión, articulación eintervención.	Marzo: 1 al 31 derante las secciones de acompañamiento psicosocial a las PPR se logra implementar las acciones de acuerdo a lo estableciodo en los planes de trabajo, de igual manera se realiza el seguimiento de los mismos. Evidencia: (Aplicativo SYRR)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARISOL CÓRDOBA MENA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 35.895.992 CONTRATO No. 583-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL del 1al 31 marzo de 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar através de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingesos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, productivos y servicios de inclusión laboaral einclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto ecnómico, el enfoque diferencial, étnico y de genero y la normatividad vigente, a sí como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Marzo: 1 al 31 durante este periodo se orientó a las PPR acerca de la importancia de vincularse al sistema educativo para que culminaran sus estudios de primaria, secundaria y universitarios de acuerdo al nivel educativo de cada participante, dejando como resultado del mismo la isncripción de los participantes: Fredy Mecha Rubiano, Darcio Forastero Lana, Luis Alberto Chamapurro,Yancy Elida Tamayo, Juan Pablo Usuga, Eliecer Duarte Celada,entre otros en la modalidad de MAESTRO ITINERANTE. Evidencia: (formato excel diligenciado y enviado vía correo electronico)
6. Realiza articulación con las redes sociocomunitarias einstitucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo lineamientos de la entidad frente al servicio social y/o comunitario,enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconcilliación, teniendo en cuenta las caracteristicas y enfoques diferenciales y de género de la población.	Marzo : 13 En cumplimiento con esta obligación y haciendo uso del convenio UNAD - ARN, mediante reuníon via teléfonica con el señor NELSON CASAS, director de la Universidad UNAD la cual, tuvo como abjetivo indagar sobre la documentación que hace falta para que la PPR ENELDO CUÑAPA AMAGARA pueda adceder a cursar estudios de pregrado para el segundo periodo académico de 2024 Evidencia: creación de un grupo de whatsApp para esttar en contacto y realizar la recepción de la documentación requeridad para realizar la iscripción y posterior matricula de la PPR en la universidad.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepcion de desembolsos económico de los participantes asignados de acuerdo al gronogramade la ARN y de los tramites requeridos en caso de identificar alguna afectación de los mismo.	Marzo :26 dando cumplimiento a esa obligación contraactual se logra evidenciar que las PPR cuentan con los desembolsos correspondientes de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones Evidencia: Revision de base de datos suministrada).
8. Realizar procesos de articulación einterlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamietos y demás orientaciones relacionadascon la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Marzo:12 Dando cumplimiento a esta obligación contraactual se participó en la reunión con el profesional de sistemas Jeison Gomez del GT-Antioquia Chocó la cual tuvo como objetivo dar las recomendaciones acerca de los cuidados y el buen uso que se le deben de dar a los nuevos equipos de computo los cuales se entregaran en remplazo de los que tenemos en la actualidad, de igual manera se dió la orientacion acerca de como se deben entregar la informacion que reposa en los equipos que van hacer remplazados.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud eintegridad personal de las personas en el proceso o de sus grupos familiares.	Marzo:20 mediante llamadas teléfonicas y correo electronico se adelantan acciones con la Orientadora de la Ruta de Reintegración Juveny Andrea para poder realizar el desplazamiento a los Municipios de Tadó, e Istmida para realizar atención a las PPR ubicadas en estas zonas del departamento. Evidencia: (correo electronico, conversaciones vía WhatsApp, y listado de asistencia)
10. Elaborar y entregar los informes einsumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenidoy naturaleza esten dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeacipon estrategica definidos por la entidad.	En cumplimiento con esta obligación, para el mes de Marzo, se elaboró el informe mensual que da cumplimientode cada uno de los avances en terminos de obligaciones contractuales del 1 al 31 del mes en mensión. Evidencia: elaboraión y entrega de informe correspondiente al mes de febrero.
11. Registrar la información en el sistema de información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategias de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tegido Social y la reconcilliación, conforme a los procedimientos. instructivos y lineamientos establecidos por la entidad.	Marzo:1 al 31 durante este perio contraactual se realizó el acompañamiento psicosocial a las PPR asignadas a mi cargo, de igual manera se realizó el apoyo en la atención a los participantes que se encuentran en la zona del San Juan y el Baudó y registro de asistencia de los mismos. Evidencia: (Planilla de asistencias enviadas vía correo electronico para su digitación y aplicativo ARPA).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL CÓRDOBA MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.992	CONTRATO No.	583-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL del 1al 31 marzo de 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

MARISOL CORDOBA MENA

Firmado digitalmente por MARISOL CORDOBA MENA

MARISOL CÓRDOBA MENA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co